



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE POSTERGACIÓN DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los 30 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, la Lic. Ilda Díaz de Palacios – Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Lorena Montiel Salinas, el Esc. Adrián González Huerta funcionarios de la UOC para el acto de postergación de la apertura de sobres ofertas en el marco de la **Contratación por menor cuantía Nacional Proceso N° 2/2026 – Adquisición de tubos de gas refrigerante para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2026 ID N° 478221**, autorizada por Resolución N° 153/2026 de fecha 25 de Febrero de 2026.

**1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICP se deja constancia que no se procede a realización de la apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de oferentes.-

- PMS DE MIGUEL URUNAGA

**2. Ofertas Tardía:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 70° del Decreto N° 2264/2024.

*No hubo presentación tardía de sobres ofertas.*

**3. Monto de las Ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	1
DOCUMENTACIONES	PMS de Miguel Urunaga Gamarra
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley N° 7021/2022.	Inserto en su formulario de ofertas inc. f)
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	Inserto en su formulario de ofertas inc. i)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Unipersonal
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Unipersonal
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% con certificación de firma	PRESENTA GS. 945.000
TOTAL Gs.	18.117.000

Adrián González  
UOC - FDYCS UNA

Abog. Lorena Montiel  
UOC - FDYCS UNA

Ilda R. Díaz de Palacios  
Directora de UOC



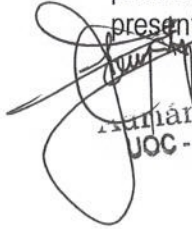
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

---

**4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

No se ha realizado observación alguna.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y Decreto Reglamentario N° 2264/2024 para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto siendo las **10:15** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

  
Juan Gonzalez  
UOC - FDYCS UNA

  
Lic. Heba R. Diaz de Palacios  
Directora de U.O.C.

  
Abog. Lorena Montiel  
UOC - FDYCS UNA